

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2579444

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Constitución

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo de marina 339, de fecha 10 de noviembre de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se otorgó concesión marítima menor a la señora Alicia de las Nieves Kalchgruber Pino, RUT: 5.393.769-1, con vencimiento 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, fondo de lago y porción, en el lugar denominado Santa Rosa, comuna Vichuquén, provincia de Curicó, Región del Maule, con una superficie de 76.25 metros². La que fue tramitada con el SIABC N° 30.346. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica. Latitud 34° 50' 38,65" S, longitud 72° 02' 56,98" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es brindar apoyo a la propiedad colindante, mediante la regularización de dos muros de contención, un hangar y la habilitación de una balsa flotante. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Constitución. El presente extracto se encuentra visado por la autoridad marítima antes señalada.- Rodrigo Ovando Sánchez, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Constitución.

CVE 2579444

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl